

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día 9 de mayo de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	10,95	11,22
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Franco belga	25,00	25,60
Florines	4,10	4,20
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,66
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35
Peso chileno	35,70	36,60

## INSPECCION GENERAL DE TELECOMUNICACION

### Requisitoria

Don Aquilino Guerra Hidalgo, Jefe de Administración Civil de primera clase de Telecomunicación e Instructor del expediente incoado por irregularidades observadas en determinados servicios de la estación telegráfica de Potes (Santander),

Por la presente llama y emplaza al Repartidor de primera clase de Telecomunicación don Carlos Sares e Iglesias, Encargado unipersonal de Potes (Santander), actualmente en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días se presente en la oficina telegráfica de dicha localidad a recoger dos pliegos de cargos substanciales en el expediente que se le sigue; previniéndole que de no hacerlo así, continuará el expediente sin su audiencia, parándole los demás perjuicios a que hubiere lugar.

Madrid, 30 de abril de 1946.—El Instructor, Aquilino Guerra. 693-O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE HUESCA

### Secretaría de Juntas Administrativas

Desconociéndose el actual paradero de José Dueso Casanovas, cuyos últimos domicilios conocidos estuvieron en Saravillo (Plan) y en Campo, de esta provincia, se le hace saber por medio de la presente que el día 28 del actual mes de mayo, a las doce de la mañana, se celebrará Junta administrativa en esta Delegación de Hacienda, plaza de Navarra, 7, para la vista y fallo del expediente 13-944, que se le instruye por supuesta falta de defraudación a la Renta de Aduanas.

Al mismo tiempo se le advierte que al acto de la Junta deberá llevar las pruebas documentales que estima convenientes a su mejor derecho, pudiendo

designar como Vocal que le represente en la Junta a un individuo de la Cámara de Comercio de esta capital con más de cinco años en el ejercicio de su profesión, y que la falta de asistencia no será obstáculo para el fallo y exigirle las responsabilidades que del mismo se deriven.

Huesca, 4 de mayo de 1946.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

690-O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Habiendo sufrido extravío el resguardo de esta Sucursal de la Caja General de Depósitos números 17.433 de entrada y 11.314 de Registro, de pesetas quinientas cincuenta y ocho con sesenta céntimos (558,60), a nombre de Tomás Larrañaga Buenechea, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse, lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho depósito sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberse presentado, con arreglo al artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1921.

Santander, 27 de marzo de 1946.—El Delegado de Hacienda, Antonio Muñoz. 555-O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

### Secretaría de la Junta Administrativa

#### Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de Jacinto Santana Valcovo, que últimamente lo tuvo en la Prisión Provincial de Huelva y conducido a Ayamonte para su repatriación, se le hace saber que la Junta Administrativa celebrada el día 25 del pasado mes, dictó por unanimidad el siguiente acuerdo en el expediente número 60, de 1946:

1.º Declarar la falta de defraudación.  
2.º Autor, Jacinto Santana Valcovo.  
3.º Imponer como pena la multa de veinte pesetas, como duplo del valor oficial del mechero, más su comiso, y otra multa de veinte pesetas por infracción del Decreto de 20 de febrero de 1942, que satisfará en plazo de quince días, pues, en su defecto se decretaría la prisión de insolvencia del artículo 27 de la Ley Penal durante cuatro días por la primera multa y dos días por la segunda.

3.º bis. No haber pronunciamiento en cuanto a la intervención del dinero se refiere, por estar acreditado en el expediente la actuación del Juzgado de Delitos Monetarios.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Dar cuenta al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos de la multa gubernativa que proceda por tenencia clandestina del mechero.

Acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.—La Delegación de Hacienda acuerda imponer a Jacinto Santana Val-

covo la multa gubernativa de veinticinco pesetas por la tenencia clandestina de un mechero, conforme al párrafo segundo del artículo 13 del Real Decreto de 29 de abril de 1927. Notifíquese.

El plazo para ingresar la sanción es también el de quince días hábiles, y ha de satisfacerse en papel de nagos al Estado.

6.º Notificar el fallo reglamentariamente.

Requerimiento.—A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de 14 de enero de 1929, se requiere a usted para que, al firmar la presente, manifieste a continuación si tiene bienes para hacer efectiva la multa impuesta y presente la relación de ellos en plazo de tercero día, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto, y como consecuencia de ello, se decretará el arresto citado.

Nota.—Quedo advertido de que contra dicho fallo se puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, que radica en la Audiencia de Huelva, y en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la inserción de esta cédula en los periódicos oficiales.

Huelva, 1 de mayo de 1946.—El Secretario de la Junta, F. Díaz.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, Vela Hidalgo.

687-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

### Ampliación

Peticionario: Ultano Kindelán Núñez del Pino.

Domicilio: Tomás López, núm. 5.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para trabajar madera.

Objeto de la ampliación: Instalar más maquinaria.

Capital:

Antes ..... 203.000 ptas.  
Después ..... 1.000.000 »

Producción:

Antes ..... 500.000 »  
Después ..... No se indica.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.

2.145-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

### Ampliación de industria

Peticionario: Hijos de José Genové, Sociedad Limitada. — Barcelona. Córcega, 683.

Objeto de la ampliación: Refinería de metales.

Producción diaria: Lingote de cobre: 2.000 kilos.—Lingote de bronce: 1.000 kilos.—Lingote de latón: kilos 1.300 — Aleaciones ternaria: kilogramos 3.000.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de abril de 1946. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.090-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don José Salvador Villanueva.—Barcelona, Arte, 80.

Objeto de la petición: Ampliar su producción de lápices de color y fabricación de lápices de grafito.

Producción mensual: De 500 gruesas de lápices de color y 10.000 gruesas de lápices de grafito.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de abril de 1946. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.089-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Juan Serratosa Palet.—Barcelona, Sertorius, 4.

Objeto de la instalación: Fabricación de anhídrido ftálico.

Producción: 1.500 kilos mensuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de abril de 1946. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.088-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Vía Boada.—Villafranca del Panadés, Dos de Mayo, 30.

Objeto de la petición: Ampliar su actual taller de latonería con un torno de un metro, una taladradora hasta 16 milímetros de diámetro, una limadora y un horno al crisol de 50 kilos.

Producción: Con la ampliación solicitada, la producción anual del taller sería de 10 toneladas de sulfatadoras, grifos, válvulas, bombas y piezas de maquinaria agrícola.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por tri-

plificado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de abril de 1946. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.168-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Mañosa y Gutés.—Sabadell, Calvo Sotelo, 36.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción mediante la instalación de seis telares.

Producción: 22.000 metros de tejidos de pañería.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de abril de 1946. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.167-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Nueva industria

Peticionario: Sociedad Anónima Copelo.—San Adrián del Besós, Carretera de Mataró, sin número.

Objeto de la instalación: Preparación y transformación del pelo de conejo y de otros animales, para toda clase de usos textiles y especialmente para la industria de fabricación de sombreros.

Producción: 19.000 kilos anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de abril de 1946. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.166-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Compañía Ibérica de Productos Refractarios, S. A.—Barcelona, Calle Vilamur, sin número.

Objeto de la ampliación: Fabricación de muelas de esmeril-corindón-carborundum.

Producción: 50 toneladas anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de abril de 1946. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.165-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Joaquín Juliá Sellarés.—Río Ripoll (Molino Xic), Sabadell.

Objeto de la ampliación: Instalación de una percha metálica y dos tundos en su industria de acabados y aprestos.

Producción total: Acabado de unas 6.000 piezas al año.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de abril de 1946. — El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.164-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

##### Electrificación finca rústica

Solicitante: Doña Soledad Muñoz Rojas.—Limonaralto (Villa Santa Alicia), Málaga.

Objeto: Instalar una derivación de la que abastece al Cortijo de Aguirre (que a su vez arranca de la línea de transporte de la central hidroeléctrica titulada «Aceña de los Martínez» al pueblo de Antequera, propiedad de José Carreira) al Cortijo «Los Hospitales», en término de Antequera. Longitud de la derivación, 1.400 metros.

Tensión de transporte: 11.000 voltios.

Caseta de transformación: 11.000/220/127 voltios: 30 KVA. con aparatos de protección y maniobra.

Potencia a utilizar: Electromotor de 30 C. V. para accionar una trilladora. Todos los elementos de la instalación serán de producción nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (avenida de Pries, 3), en el plazo de diez días.

Málaga, 1 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri.

2.160-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Luis Gil Nagel. Domicilio: Paseo de Sancha, núm. 34. Emplazamiento: Málaga.

Objeto de la industria: Purificación de aceites esenciales de plantas aromáticas.

Producción: 440 kilos anuales de aceite esencial de cedro purificado.

Materia prima a importar: Aceite esencial de cedro en bruto de primera destilación, 500 kilos anuales, por un valor aproximado de 39.250 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días,

en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Málaga, 27 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Elias L. de Ullivarri.

2.161-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

### Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Lozano López.

Domicilio: Diego Ponce, 12.

Emplazamiento: Antequera.

Objeto de la industria: Aprovechamiento de grasas residuales de cachos usados de fábricas de aceite; tierras, papel y telas de filtros de refineries de aceite.

Producción: 50.000 kilos de grasas, anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Prías, número 3.

Málaga, 29 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Elias L. de Ullivarri.

2.159-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN

Peticionario: Don José López Crespo.

Localidad: Lopera.

Objeto: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 5.000 voltios, de 200 metros de longitud, que partiendo de la línea que la Compañía Anónima Mengemor tiene establecida para el servicio a las fincas de «La Aragonesa», término de Lopera, finalice en la finca «El Cañaveras», del mismo término, y que el peticionario lleva en arrendamiento, en la que se instalará una subestación de transformación de 30 KVA, con destino al alumbrado y accionamiento de maquinaria agrícola.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren afectadas por el trazado de esta línea puedan presentar sus escritos de oposición, en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 29 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

2.182-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ

### Ampliación de industria

#### Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Esteban Chacón Martínez.

Domicilio: Valverde de Leganés.

Lugar de situación de la industria: Valverde de Leganés.

Objeto: Poner en funcionamiento nuevamente una fábrica de harinas, mediante la modificación del actual sistema de piedras por el de cilindros, sin cambiar la capacidad de producción.

Producción: 3.600 kilos en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria, y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Cervantes, número 23.

Badajoz, 26 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.

2.162-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ

### Ampliación de industria

#### Servicio y suministros públicos

Peticionario: «Vda. e Hijos de Jacinto Guillén, S. R. C.»

Domicilio: Villagonzalo.

Lugar de situación de la industria: Villagonzalo.

Objeto: Ampliar su actual central hidráulica, mediante la instalación de una turbina de 112 C. V. y un alternador de 250 KVA., a fin de mejorar el servicio de suministro de energía a las poblaciones de Villagonzalo, Guareña, Zarza de Alange, Cristina, Oliva de Mérida y Valdetorres.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Cervantes, número 23.

Badajoz, 26 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.

2.163-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE SALAMANCA

### Nueva industria

Peticionario: Sociedad Anónima Mirat.

Objeto de la industria: Fabricación de sacos de esparto, previamente preparado para el envasado de superfosfato de cal.

Emplazamiento: plaza de la Justicia, número 1. Salamanca.

Producción: 120.000 sacos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 3 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.

697-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE SALAMANCA

### Nueva industria

Peticionario: Ayuntamiento de Encinas de Arriba (Salamanca).

Objeto de la industria: Instalación línea de energía eléctrica, para suminis-

tro a referido pueblo de Encinas de Arriba.

Producción: Se distribuirán anualmente 5.500 K. W. H.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 14 de marzo de 1946.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.

689-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

### Nueva industria

Peticionario: Don José Alvarez.

Domicilio: Villalobar (León).

Objeto: Construcción de línea eléctrica de 900 metros de longitud a voltios 15.500, que derivará de la general de Ardón a Villamañán, y centro de transformación de 5 KVA. a 220 voltios en Villalobar.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días; en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 29 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

688-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

### Transformación de energía eléctrica

Peticionario: Cerámica de Seseña, Sociedad Anónima.

Potencia: 150 KVA.

Objeto: Suministro de fuerza motriz y alumbrado, a su fábrica de ladrillos, sita en Seseña.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 16 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arévalo.

2.144-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE PONTEVEDRA

### Sustitución de maquinaria

Peticionario: «La Toja, S. A.»

Domicilio social: Michelena, número 5, Pontevedra.

Objeto: Sustituir maquinaria en su industria de fábrica de jabones de varias clases y productos de perfumería y belleza, sita en El Grove, sin que aumente su capacidad de producción.

Entre la maquinaria a sustituir figura una mezcladora de virutas, una tritu-

radora y una aglomeradora para jabones, de procedencia suiza, ante la imposibilidad de importarlas de Alemania, para lo que ya estuvo autorizada.

Se hace pública esta petición para que todos aquellos que se consideren afectados por la misma o los fabricantes nacionales que puedan suministrar la maquinaria cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, en el plazo máximo de diez días.

Pontevedra, 26 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. de Arana.

553-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

### Ampliación de industria (1.º, b)

Peticionario: Don Antonio López Núñez, domiciliado en Torrejoncillo.

Objeto: Ampliar en veinte metros cúbicos de noques de curtición y dos bombos de curtir los elementos de que actualmente dispone en su fábrica de curtidos emplazada en Torrejoncillo, para poder llegar a una producción anual total de 42.000 kilogramos de suela y 15.000 kilogramos de silleros, vaquetas y bécerros encerado.

Esta industria empleará maquinaria y materiales de producción nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 27 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Félix Elías.

552-O.

## JEFATURA DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

### Aprovechamientos.—Concurso de proyectos

#### Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre del peticionario: Don Félix Velasco de Benito.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Pisuerga.

Término municipal donde radican las obras: Simancas (Valladolid).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta Jefatura de Aguas; calle de Muro, 5, Valladolid; admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho pla-

zo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

A los proyectos, que se presentarán por duplicado y suscritos por un Ingeniero de Caminos, se acompañará por separado instancia formulada y documentada, con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, núm. 33.

Valladolid, 4 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Angel María Llamas.

699-O.

## DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre del peticionario: Don Benigno Vaamonde Sánchez.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Labandeira.

Términos en que radicarán las obras: Mellid (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

700-O.

## DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre del peticionario: Don Ramón Rodríguez Varela.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 2.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ulla.

Términos municipales en que radicarán las obras: Touro (La Coruña) y Carbia (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

701-O.

## DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre del peticionario: Don Manuel Araujo Cerqueira.

Clase de aprovechamiento: Hidroeléctrico y fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyos Porto Medio y Freixo, que, al unirse, forman el Illa.

Términos municipales en que radicarán las obras: Entrimo (Orense).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles

les de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que

se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de trein-

ta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que, será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

702-O.

## JEFATURA DE MINAS DEL DISTRITO DE BADAJOZ

### A n u n c i o

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, se hace saber, para general conocimiento y el de los interesados, que por esta Jefatura de Minas se han admitido los permisos de investigación que a continuación se relacionan:

Número	N O M B R E	Término municipal	M I N E R A L	Provincia
I— 74	San José .....	Azuaga .....	Plomo .....	Badajoz.
I— 77	Ampliación a Manolito .....	Azuaga .....	Plomo .....	Badajoz.
I— 79	La Bailarina .....	Montemolín .....	Cobre .....	Badajoz.
I— 80	La Argentinita .....	Montemolín .....	Plomo .....	Badajoz.
I— 81	Nuestra Señora de Guaditoca .....	Valverde de Llerena .....	Cobre .....	Badajoz.
I— 82	San Herminio .....	Membrio .....	Plomo y zinc .....	Cáceres.
I— 84	San Jorge .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.
I— 85	Santa Teresa .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.
I— 86	La Esperanza .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.
I— 92	Nuestra Señora de los Remedios ...	Valverde del Fresno .....	Estaño .....	Cáceres.
I— 93	San Blas .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.
I— 95	La Papela .....	Valverde del Fresno .....	Estaño .....	Cáceres.
I— 96	María Antonieta .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.
I— 97	Calisay .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.
I— 99	Almadén .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.
I—100	Pili .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.
I—101	La Unión .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.
I—103	María .....	Valverde del Fresno .....	Estaño y wolfram .....	Cáceres.

Contra esta resolución cabe el recurso de alzada ante la Dirección General de Minas y Combustibles en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio.

Badajoz, 30 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

554-O.

## JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALGECIRAS

### Anuncio y bases para venta en subasta pública de un coche automóvil «Hudson»

Autorizada esta Junta, por Orden ministerial de 8 de abril último, para la venta en pública subasta de un coche automóvil marca «Hudson», modelo 1926, potencia 26 H. P., tipo Sedán, de cinco plazas, carrocería recién pintada, tapicería de paño terciopelo en buen estado, matrícula oficial M. O. P. 945, correspondiente a la anterior SE. 12.615, motor número 600.813, medidas de las cubiertas 5,50 por 19, cuatro montadas en buen estado y una de repuesto en segunda vida, hace público que dicha subasta tendrá lugar a los treinta (30) días naturales, contados desde la fecha, inclusive, de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, siendo laborable, y al siguiente día si es festivo; insertándose también en el de la Provincia y en un periódico de la capital.

El tipo mínimo para licitar es de veintiocho mil (28.000) pesetas.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo inserto al pie, se presentarán con Timbre de 4,50 pesetas, en pliego cerrado en cuya cubierta se haga constar ser para tomar parte en esta subas-

ta, en la Secretaría de la Junta (Castellar, 50), todos los días laborables, en horas de diez a trece y hasta media hora antes de tener lugar el acto de la subasta.

A la proposición acompañará el recibo acreditativo de haberse consignado en la Depositaria de la Junta, el 5 por 100 en metálico del tipo fijado, en concepto de fianza provisional para tomar parte en la subasta y para responder del cumplimiento del contrato, así como de todos los gastos inherentes al mismo. A los no adjudicatarios les serán devueltas sus fianzas provisionales después de verificada la subasta.

En caso de no licitar en nombre propio, se acompañarán los documentos justificativos de la representación.

El acto de la subasta se abrirá con la lectura del anuncio, y a continuación se leerán por el señor Presidente las proposiciones presentadas, por orden de entrada.

La adjudicación se hará al licitador que haga la mayor oferta.

Si entre los licitadores hubiese dos o más que coincidiesen en las mismas ofertas y éstas fuesen las más ventajosas, la adjudicación se hará por pujas a la llana y durante diez (10) minutos. Si continuase el empate, se decidirá por sorteo.

Una vez cerrada la licitación y verificado el sorteo, en su caso, el Presidente declarará la adjudicación.

El adjudicatario vendrá obligado a entregar inmediatamente el importe total de su oferta, por cuya cantidad se le expedirá el oportuno documento, y podrá retirar el vehículo de su aparcamiento.

Caso de no hacerlo, el adjudicatario perderá el importe de la fianza depositada, y quedará nula la adjudicación.

El derecho a retirar el vehículo caducará a los tres (3) días naturales, a contar de la fecha de la adjudicación. En caso de no hacerlo, el adjudicatario perderá la adjudicación y el diez por ciento (10 por 100) del precio pagado, devolviéndosele el resto.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos todos que origine la subasta, incluso impuesto de derechos reales.

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de todas las disposiciones legales o tributarias en vigor.

Los licitadores podrán examinar previamente el vehículo y repuestos cualquier día laborable, previa autorización del señor Ingeniero Director.

La Mesa de subasta estará constituida por los señores Presidente, Vocal Interventor, Ingeniero Director, Abogado del Estado y Secretario de la Junta, o

quienes reglamentariamente les sustituyan.

Algeciras, 1.º de mayo de 1946.—El Presidente a c c i dental, Vicepresidente, Francisco Llinares.—El Secretario-Contador, Mateo R. Sánchez.

#### Modelo de proposición

(Póliza de 4,50 ptas.)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado por la Junta de Obras del Puerto de Algeciras e inserto en el «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» o de la provincia de fecha ..... y de los requisitos que se exigen para optar a la subasta pública de un coche automóvil, marca «Hudson», matrícula M. O. P. 946, se comprometo a adquirirlo por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

799-O.

#### DISTRITO MINERO DE LEON

##### Otorgamiento de permisos de investigación

Por la Jefatura del Distrito Minero de León ha sido otorgado el permiso de investigación «Tina» núm. I-69, de mineral de barita, sito en término de Riolaño, del Ayuntamiento de San Emiliano, con diez pertenencias, solicitado por don Luis Rubinat Vázquez.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Minas vigente, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; advirtiendo que, en treinta días naturales, puede ser apelada esta resolución ante el Ministerio de Industria y Comercio.

León, 3 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

696-O.

#### DISTRITO MINERO DE SALAMANCA, ZAMORA, AVILA Y VALLADOLID

El señor Ingeniero Jefe de este Distrito Minero,

Hace saber: Se ha declarado definitivamente admitida la solicitud de permiso de investigación nombrado «Mari-Valenciana», expediente número I-235, de 200 pertenencias de mineral de estaño, sita en término municipal de Miranda del Castañar, incoado a nombre de don Gonzalo Casado Iglesias, y cuya designación apareció inserta en el núm. 57 del «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 23 del presente mes de abril.

Lo que se publica a fin de que cuantos se consideren perjudicados por el permiso que se pretende puedan presentar sus oposiciones, en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, dentro del plazo de treinta días naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la nueva Ley de Minas de 19 de julio de 1944.

Salamanca, 29 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Víctor Manuel Gómez Izquierdo.

2.178-O

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA

##### Anuncio de subasta

Por acuerdo de la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, y habiendo transcurrido sin que se hayan producido reclamaciones el término concedido a tales efectos, de conformidad a lo que dispone el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Manicomio Provincial, cuyo presupuesto de contrata, tipo de la subasta es de trescientas cuatro mil trescientas veintitrés pesetas con setenta y dos céntimos.

El depósito provisional para tomar en la subasta será de 6.086,47 pesetas; y la fianza definitiva que habrá de prestar el rematante será de 2.172,95 pesetas.

El rematante, por el hecho de la adjudicación, quedará obligado a la realización de las obras, en un plazo máximo de ocho meses, con arreglo a las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta, y bajo las instrucciones e inspección de la dirección técnica de las obras.

Los interesados podrán acudir a la subasta por sí o por medio de terceras personas con el poder correspondiente para ello, declarado bastante a costa del licitador, por don Luis Luna Escolar y Noriega, Secretario de la Excm. Diputación, o por don Manuel Pérez Nolla, Oficial Letrado de la misma.

El plazo para presentar las proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este periódico oficial; pudiendo presentarse en la Secretaría de esta Corporación, Negociado de subastas y concurso, durante los días hábiles de oficina, y horas de diez a trece, admitiéndose igualmente las que sean depositadas en cualquier oficina de correos de la provincia, tres días antes del en que termine el plazo de presentación, y siempre que lleguen a poder de esta Corporación antes del acto de apertura de pliegos. A dicha proposición habrá de acompañarse en sobre separado el resguardo que acredite haber satisfecho el depósito provisional.

El día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expiré el término de presentación de pliegos, se procederá a la apertura de los presentados; el acto se celebrará a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Excm. Diputación, con asistencia del Notario designado de turno, un Vocal de esta Comisión Gestora en representación, y bajo la Presidencia del señor Presidente de la misma o Gestor en quien delegue.

Las bases de la subasta, así como las condiciones particulares, económicas y facultativas, y el proyecto de las obras, estarán de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen, en el Negociado de subastas y concursos de esta Excm. Diputación provincial, durante el plazo de presentación de pliegos, en los días y horas hábiles de oficina.

##### Modelo de proposición

Don ....., provisto de cédula personal del ejercicio de 1942, tarifa .....,

clase ..... núm. .... expedida en ..... a ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día ....., y de las bases, condiciones particulares facultativas y económicas que rigen para la subasta y ejecución de las obras de ampliación del Manicomio provincial, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las indicadas bases y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de contrata. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento.

Murcia, 16 de abril de 1946.—El Presidente, Dionisio Alcázar.

806-O.

#### AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA

En los números del «Boletín Oficial» de esta provincia 85 y 90, correspondientes a los días 15 y 22 de abril de 1946, aparecen insertos los anuncios convocando la provisión mediante oposición, de cuatro plazas de Ayudantes de Matarife de segunda del Matadero municipal y una de pesador de segunda del Matadero, en los turnos que señala la Ley de 25 de agosto y Orden de 30 de octubre de 1939 y demás disposiciones vigentes.

Las plazas de Ayudante de Matarife de segunda están dotadas con el haber anual de 4.380 pesetas y el plazo para solicitar tomar parte en la oposición es el de un mes, a partir del siguiente día al de la publicación de la convocatoria en el citado «Boletín Oficial» del 15 del mes en curso.

La plaza de Pesador de segunda tiene la asignación anual de 5.500 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo, y el plazo para solicitar tomar parte en las oposiciones es el de un mes a partir del siguiente día al de la publicación del anuncio que fué inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia el 22 de abril del año actual.

Las condiciones para tomar parte en dichas oposiciones figuran en los números citados del «Boletín Oficial», como igualmente la documentación que han de presentar los aspirantes que desean concursar a dichas plazas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de abril de 1946.—El Alcalde-Presidente, Francisco Caballero. P. A. D. S. E., el Secretario general (ilegible).

808.

#### AYUNTAMIENTO DE CODO

El Ayuntamiento de este pueblo de Codo, en sesión celebrada el día 1 de abril actual, acordó requerir a los que ostentaron los cargos de Alcalde, Depositario y Secretario del mismo durante los años de 1941 a junio de 1945 inclusive, para que rindan las cuentas municipales correspondientes a dicho período, en término de quince días, y en atención al ignorado paradero del que fué Secretario de la Corporación, don

Víctor Silla Berlanga, se le notifica a éste por medio del presente anuncio, para que comparezca a tal objeto en el expediente que se instruye.

Codo, 30 de abril de 1946.—El Alcalde, Antonio Pérez.  
2.157-P

**JUZGADO DE INSTRUCCION DE BARCELONA**

**Devolución de fianza**

*Edicto*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia, Decano de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en expediente que instruye sobre devolución de la fianza prestada por el que fué Registrador de la Propiedad don Diego Pérez de los Cobos y Pérez de Lema, se expide este tercer edicto, por el que se anuncia la solicitud de devolución de dicha fianza, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el mencionado Registrador, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen dentro del plazo de tres meses, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar, y se hace presente, en virtud de lo dispuesto por el Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, que el repetido señor Registrador sirvió los Registros de Puentevedelas (Galicia), Chelva (Valencia), Pego (Alicante), Requena (Valencia), Enguera (Valencia), Montilla (Córdoba), Mula (Murcia), Alberique (Valencia), San Mateo (Castellón), Castellón de la Plana (Castellón), Gandía (Valencia), Alcira (Valencia), Valencia-Oriente y Barcelona-Norte.

Barcelona, 20 de abril de 1946.—El Secretario: por don Bienvenido Pascó, Antonio Burés.

2.152-O.

**RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES**

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la adquisición de:

152 metros cúbicos de maderas de chopo, álamo blanco y encina, en rollo;

270 metros cúbicos de maderas de nogal, Fresno, aliso y acacia, en tablón.

Los pliegos de condiciones generales, económicas y técnicas pueden ser recogidos en las oficinas sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes, San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales, Gran Vía, 70, cuarto, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales, Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

Segunda circunscripción del Servicio de Acopios, Valladolid (estación del ferrocarril del Norte).

Tercera Circunscripción del Servicio de Acopios, Barcelona (estación del ferrocarril de Francia).

Cuarta circunscripción del Servicio de Acopios, Málaga (estación del ferrocarril).

El plazo de admisión de proposiciones expira el 27 del actual, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea, el 28.

Los gastos ocasionados por el anun-

cio de este concurso serán, a prorrato, de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1946.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

802-O.

**CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 9 de diciembre de 1944, falleció en Santiago, La Coruña, el obrero Andrés Doce Baluja, de veintiséis años de edad, natural de Santiago (La Coruña), hijo de Andrés y de Esperanza, domiciliado en calle Arines, Santiago (La Coruña), que trabajaba al servicio de la Excm. Diputación Provincial de La Coruña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 9 de enero de 1946, falleció en Barcelona la obrera Josefa Conde Fernández, de cincuenta y nueve años de edad, natural de Retiro (Lugo), hija de Santiago y de Isabel, domiciliada en San Gil, número 17, 3.º, 4.ª, Barcelona, que trabajaba al servicio de Comercial Vea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 14 de noviembre de 1945, falleció en Figaredo (Oviedo), el obrero Teófilo Valtuille Prieto, de veinte años de edad, natural de Mieres (Oviedo), hijo de Rufino y de María, domiciliado en Las Vegas-Figaredo, Oviedo, que trabajaba al servicio de Valle del Turón, Mieres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de

31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 26 de julio de 1945, falleció en Valencia el obrero Joaquín Vazquez Sánchez, de veintiocho años de edad, natural de Valencia, hijo de Joaquín y de Bárbara, domiciliado en Grao (Valencia), barrio Llamosi, que trabajaba al servicio del patrono don Vicente Ferrer Luch.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 18 de diciembre de 1945, falleció en Mundaca (Vizcaya) el obrero Miguel Martínez Márquez, de veintiséis años de edad, natural de Arriate (Málaga), hijo de Rafael y de Ana, domiciliado en calle Mayor, Mundaca (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Explotación de FF. CC. por el Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Relación de rentas de accidentes del trabajo que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 al 51 del Reglamento de operaciones del Instituto Nacional de Previsión y artículo 40 de los Estatutos de esta Caja Nacional, serán declaradas caducadas en 31 de marzo de 1947:

NUM. DE LA RENTA	NOMBRE DEL TITULAR	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO
1.024	Teodora Taberti .....	Rivesaltes (Pyrénées Orientales), Francia, Rue de la Rivière.
3.625	Ida Calsenio .....	Torino (Italia), Via Chiesa della Salute, número 83.
13.077	José Maneiro Maneiro.	Marín (Pontevedra).
6.261	Floro Frenet Expósito.	Sevilla, Moratín, número 12.

Madrid, 26 de abril de 1946.—El Director, Isaac Galcerán.

# A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

## CRISTALERIA, VIC, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Cedaceros, 9, primero, el sábado, 25 del actual, a las diez de la mañana, para el examen y aprobación de las Cuentas, Memoria y Balance del ejercicio de 1945 y renovación de señores Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en la Caja de la Sociedad o en el domicilio señalado.

Madrid, 7 de mayo de 1946. El Presidente del Consejo de Administración, José Fontebao.  
2.186-P.

## ANTRACITAS DEL PISUERGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1946, a las once de la mañana, en el domicilio social (calle del Conde de Xiquena, 3, Madrid), con objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1945.

Madrid, 7 de mayo de 1946.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Rubio.  
2.194-P.

## ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 1946, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social (calle del Conde de Xiquena, 3, Madrid), con objeto de proceder al

examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1945.

Madrid, 6 de mayo de 1946.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Rubio.  
2.196-P.

## COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio como Gestor Administrativo don Félix Arenzana Morán, vecino de Salamanca.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses pueda reclamar ante este Colegio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 22 de abril de 1946.—El Presidente, José Rivero Moro.  
2.140-P

# HERMES, Compañía Anónima Española de Seguros. — Madrid

Balance de situación al 31 de diciembre de 1945

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
<i>Caja y Bancos:</i>		<i>Capital ...</i>	5.000.000,00
Importe disponible ... ..	1.290.856,21	<i>Reserva obligatoria (Ley 19-9-42 y 6-2-43) ...</i>	88.336,36
<i>Inmuebles:</i>		<i>Reserva voluntaria ... ..</i>	27.970,29
Valor de la finca de Barquillo, 13, de esta capital ... ..	1.514.299,81	<i>Reserva obligatoria (Ley 30-12-43) ... ..</i>	89.097,67
<i>Valores de nuestra propiedad:</i>		<i>Reserva especial (Fondo para fluctuación de Valores) ... ..</i>	142.195,00
Importe de la Cartera de Valores ... ..	3.118.150,00	<i>Reservas técnicas:</i>	
<i>Fianzas:</i>		a) <i>Para riesgos en curso:</i>	
Obligatorias ... .. 15.130,00		Ramo de Accidentes Dere-	
Otras fianzas ... .. 306.040,46	321.170,46	cho Común ... .. 120.517,14	
		Ramo de Incendios ... .. 107.213,85	
<i>Mobiliario general y Aparatos Clínica:</i>		— Robo ... .. 15.201,88	
Importe líquido, deducidas las amortiza-		— Transportes ... .. 65.812,79	
ciones, de Central y Delegaciones ... ..	544.744,57	— Diversos ... .. 6.918,48	
<i>Deudores diversos:</i>		b) <i>Para siniestros pendientes:</i>	
Primas vencidas pendientes de		Ramo de Accidentes Ley ... 725.359,03	
cobro ... .. 283.883,89		— Accidentes Dere-	
Delegaciones cta. efectivo ... 101.959,56		cho Común ... .. 34.868,80	
Compañías Reaseguradas, c/c. 160.647,82		Ramo de Incendios... .. 1.455,90	
Idem íd. cta. Depósito ... .. 323.200,10		— Transportes... .. 9.445,11	
Créditos pendientes de cobro ... 164.767,19	1.034.458,56	— Diversos... .. 1.682,35	
<i>Comisiones descontadas:</i>		<i>Acreeedores diversos:</i>	1.088.475,33
Saldo de esta cta., deducidas		Proveedores y Acreeedores ... 262.548,05	
las amortizaciones ... ..	170.295,70	Agentes cta. efectivo ... .. 192.643,78	
<i>Gastos de constitución:</i>		Compañías Reaseguradoras c/c. 109.221,90	
Importe líquido, deducidas las amortiza-		Idem íd. cta. Depósito ... .. 261.023,05	
ciones ... ..	143.717,70	Depósito Cargas Familiares ... 6.944,17	
	8.137.693,01	Obligaciones pendientes pago. 286.888,27	1.119.269,22
		<i>Pérdidas y Ganancias:</i>	
		Beneficios a distribuir ... ..	582.349,14
			8.137.693,01

# HERMES, Compañía Anónima Española de Seguros.—Madrid

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
<i>Ramo de Accidentes del Trabajo</i>			
Primas reaseguradas ... ..	240.173,46	Reservas del Ejercicio anterior ... ..	671.234,86
Siniestros pagados ... ..	2.677.961,82	Primas del Ejercicio ... ..	4.326.870,24
Deducida parte reasegurada ... ..	55.231,15		
	2.622.730,67	<i>Ramo de Accidentes.—Derecho común</i>	
Comisiones ... ..	546.208,00	Reservas del Ejercicio anterior ... ..	124.786,59
Reserva para siniestros pendientes ... ..	725.359,03	Primas del Ejercicio:	
<i>Ramo de Accidentes.—Derecho común</i>			
Primas reaseguradas ... ..	32.235,20	De seguros directos ... ..	494.920,02
Siniestros pagados ... ..	98.144,03	De aceptaciones en reaseguro. ... ..	45.866,62
Deducida parte reasegurada ... ..	1.250,00		540.786,64
	96.894,03	<i>Ramo de Incendios</i>	
Comisiones ... ..	97.804,79	Reservas del Ejercicio anterior ... ..	90.092,67
Reserva para riesgos en curso ... ..	120.517,14	Primas del Ejercicio:	
Reserva para siniestros pendientes ... ..	34.868,80	De seguros directos ... ..	656.010,73
<i>Ramo de Incendios</i>			
Primas reaseguradas ... ..	633.612,22	De aceptaciones en reaseguro. ... ..	428.979,82
Siniestros pagados ... ..	976.645,23		1.084.990,55
Deducida parte reasegurada ... ..	882.266,93	<i>Ramo de Robo</i>	
	94.378,30	Reservas del Ejercicio anterior ... ..	7.986,74
Comisiones ... ..	10.301,75	Primas del Ejercicio:	
Reserva para riesgos en curso ... ..	107.213,85	De seguros directos ... ..	78.440,93
Reserva para siniestros pendientes ... ..	1.455,90	De aceptaciones en reaseguro. ... ..	43.633,32
<i>Ramo de Robo</i>			
Primas reaseguradas ... ..	46.468,59		92.074,25
Siniestros pagados ... ..	28.424,56	<i>Ramo de Transportes</i>	
Deducida parte reasegurada ... ..	11.849,65	Reservas del Ejercicio anterior ... ..	96.623,71
	16.574,91	Primas del Ejercicio:	
Comisiones ... ..	7.442,82	De seguros directos ... ..	470.470,11
Reserva para riesgos en curso ... ..	15.201,88	De aceptaciones en reaseguro. ... ..	361.336,80
<i>Ramo de Transportes</i>			
Primas reaseguradas ... ..	162.053,34		831.806,91
Siniestros pagados ... ..	303.988,59	<i>Ramos Diversos</i>	
Deducida parte reasegurada ... ..	54.679,08	Reservas del Ejercicio anterior ... ..	11.242,79
	249.309,51	Primas del Ejercicio:	
Comisiones ... ..	99.830,30	De seguros directos ... ..	35.157,68
Reserva para riesgos en curso ... ..	65.812,79	De aceptaciones en reaseguro. ... ..	19.056,46
Reserva para siniestros pendientes ... ..	9.445,11		54.214,14
<i>Ramos Diversos</i>			
Primas reaseguradas ... ..	16.053,08	<i>General</i>	
Siniestros pagados ... ..	22.737,09	Intereses ... ..	196.586,39
Deducida parte reasegurada ... ..	1.678,80		
	21.058,29		
Comisiones ... ..	6.290,63		
Reserva para riesgos en curso ... ..	6.918,48		
Reserva para siniestros pendientes ... ..	1.682,35		
<i>General</i>			
Gastos generales ... ..	1.224.572,91		
Amortizaciones ... ..	148.562,35		
Obligaciones estatutarias ... ..	58.234,91		
Contribuciones e impuestos ... ..	27.683,61		
Beneficio ... ..	582.349,14		
	8.129.296,44		8.129.296,44

## LA PREVISION ESPAÑOLA

### (Compañía de Seguros Generales)

Sevilla

Esta Compañía celebrará Junta general ordinaria de accionistas, para la aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1945, el día 23 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio de la misma en esta ciudad, calle de Orfila, números 7 y 9.

Lo que se pone en conocimiento de los citados señores accionistas para que se sirvan concurrir a dicho acto.

Sevilla, 6 de mayo de 1946.—El Director general, José María Martínez Ferrero. 705-P.

## CARBONES DE VALDERRUEDA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 6 de junio de 1946, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle del Conde Xiquena, 3, Madrid), con objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1945.

Madrid, 8 de mayo de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Rubio.

2.195-P.

## COMPANIA GENERAL DE CARBONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el título IV de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XII, 18, primero), el día 20 de mayo de 1946, a las doce horas.

Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta el cumplimiento de lo que prescribe el artículo 29 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 3 de mayo de 1946.—El Secretario, P. Ramón Francolí.

2.198-P.

## ACEITES MINERALES NACIONALES, S. A.

Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 25 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 47, de esta capital.

En la expresada Junta se habrá de deliberar sobre las materias a que se refiere el párrafo primero del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de mayo de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, José Agudo.

2.202-P.

## INMOBILIARIA MATIAS LOPEZ ESCORIAL, S. A.

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los

Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Manuel Cortina, número 16, para tratar de la reforma de los Estatutos Sociales.

Para concurrir a dicha Junta deberán observarse las prescripciones del artículo 15 de los Estatutos, depositando las acciones en la Caja de la Sociedad veinticuatro horas antes de la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1946.—El Secretario de la Sociedad, Miguel Esquer. 2.195-P.

## NOTARIA DE D. RAFAEL NUNEZ LAGOS

Subasta

El día 20 de los corrientes, a las diecisiete horas, se celebrará en la Notaría de don Rafael Núñez Lagos, calle de Zurbano, número 1, la subasta de tres fincas rústicas en término de Chiloeches (Guadalajara), propias del menor don Isidro Sánchez Cobos. Tipo: 115.000 pesetas. Títulos y pliego de condiciones, en la Notaría.

706-P.

## NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID, S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, y a virtud de las facultades que le confiere dicho artículo, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocataria, a las siete de la tarde del día 18 del mes actual, sábado, y en segunda, a las siete y treinta minutos de la tarde del mismo día, en el domicilio social, calle de la Victoria, número 9, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º a) Que la Junta señale el valor nominal que legal y realmente tienen hoy las acciones ordinarias, convertidas en preferentes.

b) Que la Junta faculte al Consejo para realizar cuantas diligencias trámites y gestiones sean precisos, a fin de que la conversión de acciones ordinarias en preferentes quede totalmente concluida en todos sus extremos y detalles, otorgando al indicado fin los documentos de todas clases que sean necesarios.

Madrid, 7 de mayo de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Linaje.

2.219-P.

## HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, y a los fines determinados en el artículo 28, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día veintinueve del corriente mes, a las tres horas, en los locales de «Unión Eléctrica Madrileña», Avenida de José Antonio, núm. 4.

Tendrán derecho a asistir a la Junta, conforme a los artículos 20 y 21 de dichos Estatutos, los señores accionistas portadores de veinte acciones, cuando menos, y para ello deberán depositar en la

Caja social (Plaza de la Lealtad, número 3) los títulos o resguardos, de diez a doce de la mañana, antes del día veinticuatro, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Se recuerda a los señores accionistas con voto que, según determina el artículo 24 de los citados Estatutos, para hacerse representar por otro deberá presentarse la correspondiente autorización, por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1946.—Por el Consejo de Administración, Andrés Martínez de Velasco.

2.207-P.

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## LIBRE DISPOSICION DE BIENES

### JUZGADOS DE INSTRUCCION

Conforme al artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando sin más requisitos levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

#### Los del Rey Católico

Don Tomás Salvo Bonafonté, ejerciente Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que la Audiencia de esta provincia de Zaragoza, por resolución dictada en el expediente núm. 5.739, seguido contra el vecino de Escó (Zaragoza), Domingo Abad Bronte, éste ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Sos del Rey Católico, 23 de abril de 1945.—El Juez, Tomás Salvo.—El Secretario interino, José García Garín.

3-785

#### Toro

Don José García y Aranda, Juez de Instrucción y Primera Instancia de la ciudad de Toro y su partido.

Hago saber: Que ha sido sobreseído el expediente seguido contra el vecino de esta ciudad don Fulgencio Esquete Díez.

Toro, 18 de diciembre de 1944.—El Juez, José García y Aranda.—El Secretario, Manuel Martínez de la Peña.

33-073

#### Tudela

Don Carmelo Quintana Redondo, Juez de Instrucción del partido.

Hace saber: Que han sido sobreseídos los expedientes seguidos contra los inculcados que se expresan:

Luciano Aranaz Caña, de Ribaforada.

Antonio Mateo Pérez, de ídem.

Antonio Bernal Gómez, de ídem.

Santos del Río Bellido, de Cabanillas.

Francisco Domínguez Nuño, de ídem.

Mariano Urzay Zardoya, de ídem.

Celestino Cerdá Navarro, de Cortes.

Salustiano Fernán Navarro, de ídem.

Julián Castro Vera, de ídem.

Isidro Torres Navarro, de Cortes.  
Salustiano Marcos Mariscal, de Pi-  
teto.

Mariano Val Chivite, de ídem.  
Manuel Muro Jiménez, de ídem.  
Juan Cruz Díaz Orive, de ídem.  
Joaquín Mustienes Carreras, de ídem.  
Santiago Segura Benedit, de Villa-  
franca.

Rogelio Ruiz de Mendoza y Múgica,  
de ídem.

Antonio Esparza, de Cintruénigo.  
Lucio Peña Simón, de Mérida.  
Cipriano Arpón Solana, de ídem.  
Vicente Fernández Orduña, de ídem.  
Rafael Abad Galindo, de ídem.  
Emilio Monso Cillero, de Castejón.  
Salustiano Plaza Barba, de ídem.  
María Abadía, de ídem.  
Benito Arriazu Serrano, de Murchante.  
Ricardo Rosel Aguirre, de ídem.  
Eugenio López-Bailo Abad, de Tudela.  
Toribio Munarriz Marqués, de ídem.  
Tomás Ibarra Tarazona, de ídem.  
Aguiles Cuadra de Miguel, de ídem.  
Cándido Ayensa Soria, de ídem.  
Emilio Sardaña, de Carcastillo.  
Alberto Abad, de ídem.  
Lorenzo García Lacal, de ídem.  
José García, de ídem.  
Leopoldo Calvo Zoco, de ídem.  
Francisco Aznar, de ídem.  
Juan Sánchez, de ídem.  
Bonifacio Arraiza, de ídem.  
Eduardo Fernández, de ídem.  
Cándido Terés Intarte, de ídem.  
Mauricio García Lacal, de ídem.  
Lorenzo García Lacal, de ídem.  
Crescencio Santos Maluenda, de ídem.  
Mariano Pegonante Mugueta, de ídem.  
Cecilio García Alonso, de ídem.  
Juan José Zoco Crespán, de ídem.  
Feliciano Biurrún, de ídem.  
Manuel Iniguez Oviedo, de Mustiñana.  
Faustino Garijo Pérez, de Corella.  
Angel Muñoz Escribano, de ídem.  
Angel Mateo Peralta, de ídem.  
Cipriano Alonso Sáez, de ídem.  
León Sesma Segura, de ídem.  
Angel Muñoz Escribano, de ídem.  
Nicanor Francés Saldaña, de ídem.

Tudela, 5 de abril de 1945.—El Juez,  
Carmelo Quintana.—El Secretario, Ma-  
nuel Ballesteros.

30.589, 31.205, 31.491, 31.792, 32.180,  
32.688, 32.689, 33.044 y 3.356.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

#### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número catorce de esta ciudad, en méritos del expediente sobre extravío o sustracción de acciones al portador que se sustancia a instancia de Jaime Puigarnau y Prats, por el presente se hace público la denuncia del extravío o sustracción de los siguientes valores emitidos por la Entidad «Acueducto Príncipe Alfonso, S. A.», denominados actualmente, según la parte instante, «Acueducto Villanovés», con domicilio en esta ciudad, Balmes, número 167, tercero.

Títulos de una acción números 3481/90 y 3696/700, comprensivos de las acciones números 15981/90 y 16196/200, respectivamente.

Títulos de cinco acciones núms. 798/80, comprensivos de las acciones 3986/4000.

Títulos de diez acciones números 3270 y 210, comprensivos de las acciones 12691/700 y 12091/100, respectivamente.

Cual denuncia lo ha sido a los fines de impedir el pago de dividendos y, en su caso, el del capital, y la negociación y transmisión de las acciones a que dichos títulos se refieren y en su día la declaración de nulidad de los títulos de las mismas y la expedición de los correspondientes duplicados a favor del demandante; y al propio tiempo se cita y llama al actual e ignorado poseedor de los valores expresados para que dentro de nueve días comparezca ante este Juzgado y expediente a hacer uso de su derecho, oponiéndose a la solicitud de la parte actora, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar y señalarle los estrados del Juzgado en su representación.

Barcelona, veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario judicial, José Dalmáu.

2.158—A. J.

### MORA DE RUBIELOS

Don Gonzalo de la Concha Pellico, Juez de Primera Instancia de Mora de Rubielos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de don Julio Alcón Fabregate, mayor de edad, casado con Emiliiana Bielsa Forés, labrador y vecino de Mosqueruela, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano político, don Joaquín Bielsa Forés, de veintiséis años de edad, soltero, labrador, y vecino que fué de Mosqueruela, el cual desapareció en el año 1938, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias de su paradero.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para conocimiento del interesado y cuantas personas puedan suministrar datos acerca del mismo o estar interesadas en dicho expediente.

Dado en Mora de Rubielos a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Gonzalo de la Concha Pellico.

2.083—A. J.

### PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Don Antonio Hernández Díaz, Juez de Primera Instancia de Peñaranda de Bracamonte y su partido.

Hago saber: Que por doña Paula Moreno López, mayor de edad, viuda y vecina de Madrid, se ha promovido en este Juzgado expediente con arreglo al artículo 409 del Reglamento Hipotecario, para que a dicha señora, como viuda y heredera del finado don Maximiliano Fernández León, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, le sea devuelta la fianza que este señor tenía constituida en garantía de dicho cargo, habiéndose acordado, por providencia de esta fecha, anunciar a medio de este segundo edicto la devolución mencionada, para para que todas aquellas personas que tuvieran alguna acción que deducir contra dicho señor Regis-

trador de la Propiedad, presenten en este Juzgado de Primera Instancia la reclamación consiguiente en el plazo de tres meses, siguientes a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Salamanca, haciéndose constar, a los efectos oportunos, que los Registros de la Propiedad que fueron servidos por dicho señor Fernández de León son los siguientes:

Cervera del Río Alhama, Jarandilla, Piedrahita, Olivenza, Toro y Peñaranda de Bracamonte.

Dado en Peñaranda de Bracamonte a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Hernández Díaz.—El Secretario, Julián Díez.

683—A. J.

### LAREDO

Don Pablo Castañeda Herrera, Juez comarcal de esta villa, en funciones de Primera Instancia de este partido de Laredo.

Por el presente edicto se anuncia que en este Juzgado pende expediente sobre que se declare herederos abintestato de don Valentín Pablo Campillo Lazbal, hijo de José y de Manuela, natural de Liendo, que se dice falleció en el año 1882; y se llama a quienes se crean con derecho a la herencia del mismo para que dentro del término de treinta días siguientes al en que la inserción del presente tenga lugar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, lo reclamen, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, pues así está acordado en relacionado expediente que ha promovido don Estanislao Ron y Cacho, en nombre y representación de doña Remedios Campillo Lazbal, en solicitud de que ésta y su hermana de doble vínculo, doña Rosario, sean declaradas herederas de don Pablo Valentín, hermano también de doble vínculo de las anteriores.

Dado en Laredo, a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez comarcal, Fausto Castañeda.—D. S. O., P. H., Isidro Sorli.

2.147—A. J.

### PALMA DE MALLORCA

Don José Casasempere y Juan, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número uno de esta ciudad.

Por el presente, hago saber: Que por el auto del día de hoy, dictado en el ramo separado de convenio dimanante de la Sección quinta del juicio voluntario de quiebra del comerciante de esta plaza don Francisco Bestard Thomas, a quien representa el Procurador don Juan Cabot Vidal, se ha aprobado el convenio propuesto por el indicado quebrado, quedando, en consecuencia, extinguidos los créditos en la parte que se ha hecho remisión al quebrado, habiéndose igualmente dejado sin efecto la declaración de quiebra que dicho señor Bestard se decretó a su instancia, por auto de 15 de noviembre de 1933.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Palma, a quince de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, José Casasempere.—El Secretario, P. H., Julián Perales.

2.151—A. J.

**VILLADIEGO**

Don Santiago Alonso Manuel, en funciones de Juez de Primera Instancia de Villadiego y su partido.

Por el presente, se hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias sobre prevención de abintestado de don José Borbón Hidalgo, de treinta y ocho años de edad, soltero, natural de Verdún, hijo de Eusebio y Luzdivina, que falleció en su domicilio de Cuevas de Amaya, de este partido, el día 6 de diciembre de 1945, y desconociéndose quiénes puedan ser sus herederos, se les llama por medio del presente para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los documentos que justifiquen tal carácter, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar si no lo verifican.

Dado en Villadiego, a primero de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Santiago Alonso Manuel.—El Secretario (ilegible).

698-A. J.

**MELILLA***Edicto. Cédula de notificación*

El señor Juez de Primera Instancia del partido, en autos de juicio verbal sobre tercería de mejor derecho, procedente del Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas, a instancia del Banco Central, S. A., contra el Estado y don José Valverde Fortes, ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Melilla, a catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y seis; vistos por el señor don Miguel Granados López, Juez de Primera Instancia del partido, los presentes autos de juicio verbal civil, seguidos entre partes: de una, como demandante, el Banco Internacional de Industria y Comercio, hoy Banco Central, S. A., domiciliada en Madrid, dirigida por el Letrado don Francisco García Vandewalle y representada en principio por el Procurador don Antonio Jiménez Muñoz y actualmente comparecida por medio del Director de la Sucursal de aquella entidad en esta plaza; y de otra, como demandados, el Estado, comparecido por medio del señor Liquidador del impuesto de derechos reales del partido, por delegación del señor Abogado del Estado en esta provincia, y don José Valverde Fortes, como incurso en la Ley de 9 de febrero de 1939, sobre responsabilidades políticas, cuyas circunstancias personales no constan más que la de ser vecino de Melilla, encontrarse en ignorado paradero, sustanciándose las actuaciones, en cuanto al mismo, por su incomparecencia, en los estrados del Juzgado, y versando sobre tercería de mejor derecho; y ...

Fallo: Que, dando lugar a la demanda, debo declarar y declaro preferente el derecho a cobrar por el Banco Central, como sucesor en los negocios del Banco Internacional de Industria y Comercio, la suma de tres mil seis pesetas del demandado, don José Valverde Fortes, adeuda a la referida entidad bancaria, importe de tres letras de cambio en aquella negociadas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Granados. (Rubricado.)»

Y para que sirva de notificación al demandado, expedientado político, don José Valverde Fortes, que se halla en ignorado paradero, mediante inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Melilla a catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. A. (ilegible).

694-A. J.

**MAGISTRATURAS DE TRABAJO****TARRAGONA***Edicto*

En virtud de lo acordado en providencia dictada por esta Magistratura de Trabajo, con esta fecha se cita a Alfredo García Pérez, cuyo actual domicilio se desconoce, pero que trabajó en la empresa Vegas Herrera, de Tortosa, quedando cesante el día 1 de marzo del corriente año; a Ernesto Redondo Morales, cuyo domicilio anterior era en Tortosa (carretera) y que igualmente trabajaba en la empresa Vegas Herrera y quedó cesante el mismo día, y a Agustín López Pichel, cuyo domicilio anterior fué en Roquetas (Huerto Febré) y cuyo actual domicilio se desconoce, que trabajaba en la misma empresa y quedó cesante el mismo día que los anteriores, para que comparezcan ante esta Magistratura de Trabajo, sita en avenida del Generalísimo, 96, principal 2.ª, el día 18 de junio, a las once de su mañana, a fin de asistir al acto de conciliación, y en su caso, el del juicio, en el que se sigue en virtud de resolución del ilustrísimo señor Delegado Provincial de Trabajo de esta capital, en el expediente incoado por crisis por la empresa Vegas Herrera, de Tortosa.

Tarragona, 26 de abril de 1946.—El Secretario, Dionisio Yáñez.—V.º B.º, el Magistrado de Trabajo suplente (ilegible).

685-A. J.

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

**Juzgados Civiles**

2.379

FERNANDEZ HERNANDEZ, Miguel; de cuarenta y seis años, hijo de Emilio y Dolores, marinero, natural de Castell de Ferro, partido judicial de Motril (Granada), vecino de Barcelona, sin domicilio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juz-

gado de Instrucción número 8, de Barcelona, para ser reducido a prisión, decretada en causa núm. 67 de 1943, sobre robo.

6.225.

2.380

FERRER LLORCA, Juan Antonio; de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Josefa, natural de Muro de Alcoy, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Radas, 83, 3; procesado en sumario 100 de 1944 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para ser reducido a prisión.

1.602-46

2.381

FRANQUES MALLÉN, Julia; de cuarenta y un años, hija de José y María, natural de Vilafranca del Penedés (Barcelona), domiciliada últimamente en la calle San Ramón, 28 (Pensión), de Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8, de dicha capital, a fin de ser reducido a prisión en virtud de causa 205 de 1944, sobre hurto.

6.764.

2.382

GALOBART, José; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario 186 de 1944 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8, de Barcelona, para ser reducido a prisión.

28.622.

2.383

GONZALEZ (a) «El Lili», Antonio; de unos diecinueve años, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 299 de 1945, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8, de Barcelona, para ser reducido a prisión.

1.538.—46.

2.384

SAMAR PONS, Juan; de unos veintisiete años de edad, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Nuria, número 32, bajos; procesado en méritos de sumario número 173 de 1945, sobre estafa, que instruye el Juzgado número 8 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para ser reducido a prisión.

7-46.

2.385

SANS DARNIS, Francisco; de cincuenta y dos años, casado, abogado (sin ejercicio), hijo de Francisco y de Rosa, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en la plaza de la Bonanova, número 1, principal; procesado en méritos de sumario número 110 de 1945, que instruye el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para ser reducido a prisión.

6-46.

2.386

GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Garrucha (Almería), domiciliado últimamente en la calle Cano, 33, 4, 1; procesado en sumario 384 de 1945 sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 8, de Barcelona para ser reducido a prisión.

1.136.—46.

2.387

GARCIA PINEL, Agustín; de treinta y un años, casado, empleado, hijo de Agustín y de Dolores, natural de Salamanca, domiciliado últimamente en General Mola, 86, 1.º, 1.ª; procesado en sumario 207 de 1945, sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 8, de Barcelona, para ser reducido a prisión.

9.—46.

2.388

CABOS MARTINEZ, Aurelia; de profesión sirvienta, de veintiún años, baja, gruesa, morena; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Espalter, número 1 bis; procesada en el sumario número 218 de 1945, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducida a prisión.

2.274-46.

2.389

CABRERA MARTÍN, Francisco; cuyo verdadero nombre parece ser el de Prudencio Pena; hijo de Martín y de Josefa, natural de Tarrasa (Barcelona) de estado soltero, de profesión jornalero, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Barbàra, número 17, primero; procesado en sumario número 473 de 1944, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

9.033.

2.390

CANDELA MIRO, Juan; hijo de José y de María, natural de Alcoy (Alicante), de estado soltero, de profesión sastre, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Purísima, número 16, primero; procesado en sumario número 252, rollo 4.789 de 1941, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.290-46.

2.391

CASAÑAS FONTANALS, José María; natural de Barcelona, de estado casado, de profesión agente de comercio, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 144 de 1945, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.281-46.

2.392

COSTA VOLART, Eduardo; hijo de Manuel y de María, natural de Mataró, de estado soltero, de profesión del comercio, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona,

calle Valencia, número 462, segundo; procesado en el sumario número 545, rollo 10.121 de 1942, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.285-46.

2.393

DE LA CRUZ DE LA CRUZ, Juan; de padres desconocidos, natural de Córdoba, de estado soltero, de profesión marmolista, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 118 de 1946, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.482-46.

2.394

DOMINGUEZ, Jaime; de estatura regular, delgado, pelo castaño; y

NOGUERA, Juan; alto, un poco grueso, pelo negro peinado con raya al lado; domiciliado últimamente en Barcelona; procesados en el sumario número 92 de 1946, sobre robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducidos a prisión.

2.481-46.

2.395

MICHEL, Jean (a) «El Francés»; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mendizábal, número 17;

ESCRICHE BARBER o BARBE, Juan; de veintiséis años de edad, hijo de Luis y de Filomena, soltero, dependiente de bar, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Guiter, número 18;

CLADELLAS CUESTASUSA, Daniel; de cincuenta y un años de edad, hijo de Esteban y de Gregoria, casado, vendedor ambulante, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Egipcíacas, número 15, bajos; y

FERRER FERREIRO, Rogelio; de treinta y tres años de edad, hijo de Rogelio y de Claudina, soltero, natural de Villagarcía (Pontevedra), marinero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Yolanda, número 43, bajos; procesados en sumario número 156 de 1940, sobre robos; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducidos a prisión.

29.685.

2.396

MIRA RIZO, José María; hijo de José y de Dolores, natural de Madrid, casado, de profesión artista, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ciudad, número 5-3-2; procesado en el sumario número 445 de 1945, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

2.133-46.

2.397

MOLINO, Purificación; de unos veinteaños de edad, poco agraciada, más bien baja, pelo castaño cortado, padeciendo una enfermedad en la vista, a consecuencia de la que carece de pestañas; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Mir Gisbert, número 20, principal; procesada en el sumario número 10 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro

del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducida a prisión.

22.914.

2.398

MONTERO MONTSERRAT, Pedro; hijo de Pablo y de Joaquina, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión encuadernador, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Francisco Giner, número 51, segundo; procesado en el sumario número 273, rollo 5.051 de 1940, sobre hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

8.740.

2.399

MESTRES SANTIAGO, Domingo; hijo de Jaime y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión metalúrgico, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lope de Vega, número 44, principal; procesado en el sumario número 424 de 1943, sobre usurpación de funciones y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

28.286.

2.400

ESTIVILL ESTEVE, Olegario; hijo de Juan y de Cándida, natural de Vilasar de Mar, de estado casado, de profesión vaquero, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Premiá de Mar, calle Portugal, número 4, bajos; procesado en el sumario número 427 de 1941, sobre robo y cohecho; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

27.456.

2.401

FAJARDO GOMEZ, Jesús; hijo de Pedro y de Margarita, natural de Bilbao, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pera Camps, número 10, tercero; procesado en el sumario número 421, rollo 7.472 de 1943, sobre tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.292-46.

2.402

FOIX CLARISO, Josefa; hija de José y de Rosa, natural de Vallbona (Lérida), de estado casada, de profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ntra. Señora de Montserrat, número 46, bajos; procesado en el sumario número 368, rollo número 6.345 de 1944, sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducida a prisión.

2.284-46.

2.403

GARCIA, Salvador; de unos veinticinco años de edad, alto, delgado y de facciones alargadas; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Milá y Fontanals, número 28; procesado en el sumario número 404 de 1945, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

9.863 y 2.266-46.

2.404

**GARCIA FERNANDEZ, José** (a) «El Pecos»; hijo de Mateo y de Paula, natural de Burbaguena (Teruel), de estado soltero, de diecisiete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, en calle Riera Blanca, barraca sin número; procesado en el sumario número 264 de 1945, sobre tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.  
2.272-46.

2.405

**LAMARCA PAGES, Juan José** de la Cruz; hijo de José y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión del comercio, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Travesera de Gracia, número 378, torre; procesado en el sumario número 111 de 1942, sobre falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.  
22.604.

2.406

**LOPEZ MORALES, Salvador**; hijo de Antonio y de Amalia, natural de La Carolina (Jaén), de estado casado, de profesión del comercio, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lauria, número 120; procesado en sumario número 203 de 1944; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.  
28.456.

2.407

**DE LUZ AYALA, Esteban**; hijo de Esteban y de Ana, natural de Tendilla (Guadalajara), de estado casado, de profesión carpintero, de treinta y cuatro años de edad; y

**MACIA LOPEZ, Angel**; hijo de José y de Manuela, natural de Zoo (Lugo), de estado soltero, de profesión del comercio, de treinta años de edad; domiciliados últimamente en Barcelona, calles Salvá, número 76, y Olmo, número 7, respectivamente; procesados en el sumario número 260 de 1944, sobre tentativa de robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducidos a prisión.  
2.269-46.

2.408

**MANSO BUENO, Luciano**; procesado en sumario número 433 de 1944, sobre amenazas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.  
32.517.

2.409

**MASBERNAT MONTERO, Pedro**; hijo de Pablo y de Joaquina, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión encuadernador, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Francisco Giner, número 51; procesado en sumario número 273, rollo 5.051 de 1940, sobre hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.  
2.297-46.

2.410

**MAS GRAU, María**; hija de José y de María, natural de Falset (Tarragona), de estado casada, de profesión lavandera, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, carretera del Puerto, números 80 y 82; procesada en el sumario número 374, rollo 6.469 de 1943, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducida a prisión.  
29.468.

2.411

**PIÑA o PINA ANADON, Antonio**; natural de Zaragoza, de estado casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aragón, número 215; procesado en sumario número 199 de 1944, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.  
28.722.

2.412

**PIQUERAS MEDINA, Angel**; natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Vinaroz, número 27, segundo segunda; procesado en sumario número 1.074 de 1943, instruido contra el mismo por la Junta Administrativa de Contrabando de la Delegación de Hacienda de Barcelona, por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.  
28.930.

2.413

**PONSETI FUENTES, Manuel**; hijo de Lorenzo y de Concepción, natural de Alicante, soltero, barbero, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lérida, 5, segundo, cuarta; procesado en sumario número 218 de 1940, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.  
2.279-46.

2.414

**QUEROL, Eugenio**, de veintiún años de edad, delgado, estatura regular, domiciliado últimamente en Barcelona, y cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen; procesado en sumario número 446 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.  
1.450-46.

2.415

**RAMOS MANSILLA, Petronio**-Andrés, hijo de Ambrosio y de Elisa, natural de Libros (Teruel), soltero, mecánico, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosalía de Castro, 38, primero primera procesado en sumario número 197 de 1944, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número

siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.  
31-740.

2.416

**RIGOL VIDAL, José**, hijo de Ventura y de Ramona, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, 10, primero segunda; procesado en sumario número 546, rollo número 10.122 de 1942, por el delito de falsificación y hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.  
2.295-46.

2.417

**GARCIA HERNANDEZ, Miguel**; de diecinueve años, quincallero, de aspecto gitano, algo bajo y grueso, chaqueta rayada y pantalón de pana, natural de Madrid, ambulante;

**OTRO SUJETO** desconocido, más bajo, pobremente vestido;

**UNA MUJER** que le acompañaba, de unos veintidós años, alta, fina; y

**UN JOVEN** de unos quince años, mal vestido, hermano del sujeto desconocido; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesados en causa número 11 de 1945, por robo de dos burras; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Cuenca) para ser reducidos a prisión.  
5.030.

2.418

**MORA NAVARRO, Diego**; de veintiséis años, hijo de Diego y de Mercedes, natural de Mora de Ebro (Tarragona), domiciliado en Borja hasta el mes de marzo de 1944, de donde se ausentó a Manresa y Barcelona; cuyo último domicilio en esta ciudad lo tuvo en Roger de Flor, número 236, 1.º, 2.º, que se hacía pasar con el nombre de Manuel Escribano Fenoll, y cuyas señas personales son: color aceitunado, pelo negro, cejas al pelo muy pobladas y espesas, bigote recortado, también negro, ojos pardos oscuros, estatura regular y más bien baja, marcadísimo acento catalán; y como señas particulares, su casi ininterrumpido parpadeo, que le distingue a primera vista, por lo que acostumbra a llevar gafas oscuras para evitar ser reconocido por este detalle; de profesión relojero; procesado en sumario número 21 de 1944, sobre estafa y nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja (Zaragoza) para ser reducido a prisión.  
5.032.

2.419

**VIDAL PEREZ, Vicente**; de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, albañil, hijo de Bartolomé y de Vicenta, natural y vecino de Játiva, con domicilio últimamente en la calle de San Joaquín, número 71; y

**BATALLER PASTOR, Rosa**; esposa del primero, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en causa número 2 de 1945, sobre homicidio y robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cocentaina (Alicante) para ser reducidos a prisión.  
5.046.

2.420

HIDALGO RAMOS, Antonio Manuel; de cincuenta y ocho años, hijo de Pascual y de María Teresa, natural de Montejo de Salvatierra (Salamanca), domiciliado en Pamplona, soltero, de profesión Agente de Seguros; procesado en causa número 12 de 1943, sobre nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja para ser reducido a prisión.

5.033.

2.421

Un individuo conocido por FRASCO, de quince años (a «el hijo de la Sebastiana»), residente en Málaga, en plazuela de Santa María; y

Otro individuo llamado MANUEL, conocido por el hijo de José «el Galápagos», apodado «Cohete», de diecisiete años de edad; procesados en unión de Antonio Díaz Campos, por la causa número 12 de 1945, por el delito de hurto de dos caballos y una yegua de la finca de este término «Majuelo de San Eulogio»; comparecerán ante este Juzgado de Instrucción de Ronda, sito en la calle Virgen de los Dolores, 6, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

5.059.

2.422

ARTEMAN SECO, Manuel; hijo de Francisco y de Lorenza, natural de Barcelona, casado, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Gaudí, número 46, 4.º; procesado en sumario número 61 de 1943, sobre falsificación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

27.689.

2.423

ARRANDO GABARRON, Modesto; hijo de Vicente y de Rosario, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión corredor, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pedro IV, 56; procesado en sumario número 266 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

32.937.

2.424

BARRERA CABANELLAS, María del Carmen; hija de Alfonso y de Clara, natural de Larache, viuda, de profesión sus labores, de veintisiete años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Muntaner, número 177, letra D; procesada en sumario número 108 de 1944, sobre estafas y uso público de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, al objeto de ser reducido a prisión.

26.037.

2.425

BOIX LANUZA, Vicente; hijo de José y de Vicenta, natural de Sevilla, de estado casado, de profesión chófer, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Agullers, número 8, tienda; procesado en sumario número 445 de 1943, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.267-46.

2.426

BOSCH VILA, Rosa; hija de Francisco y de Antonia, natural de Manresa, viuda, de profesión sus labores, de sesenta y nueve años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, plaza de la Libertad, número 11; procesada en sumario número 490, rollo número 9.529 de 1940, sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.296-46.

2.427

BURGOS BLAZQUEZ, Juan; hijo de José y de Luisa, natural de Barcelona, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Calabria, número 3, portería; procesado en el sumario número 407 de 1944, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

33.249

2.428

BRUNET NIUBO, Antonio; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Barcelona, de estado casado, de profesión barbero, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Condé del Asalto, número 6, primero; procesado en el sumario número 353, rollo 6.114 de 1943, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.293-46.

2.429

GARCIA N., María; vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de La Unión, número 9, primero; procesada en el sumario número 1.048 de 1943, por contrabando de loterías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducida a prisión y cumplir la pena subsidiaria de cuarenta días de prisión que le fué impuesta por la Junta Administrativa de Contrabando de la Delegación de Hacienda de Barcelona en mencionado expediente.

24.103.

2.430

GENE PALLEJA, Félix; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Mollerusa (Lérida), de estado soltero, de profesión pintor, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jesús, número 14, primero; procesado en el sumario número 413 de 1944, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

4.500 y 2.271-46.

2.431

JIMENEZ FERNANDEZ, José; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Pozo Estrecho, Cartagena (Murcia), de estado casado, de profesión corredor de ganado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje León, número 24, bajos; procesado en el sumario número 445, rollo número 8.384 de 1942; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado

de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.287-46.

2.432

GRAU, José María; de unos cuarenta años de edad, de estatura baja, delgado, y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 558 de 1941; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.277-46.

2.433

GRILLY LOPEZ, Samuel; hijo de Samuel y de Clara, natural de San Felipe (República de Guatemala), de estado casado, de profesión empleado, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Margarit, número 9, cuarto; procesado en el sumario número 144, rollo 2.428 de 1942, sobre falsificación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.283-46.

2.434

GIMENEZ FERNANDEZ, José; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Pozo Estrecho, Cartagena (Murcia), casado, corredor de ganado, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en calle Ferrer, número 10, Barcelona; procesado en el sumario número 202 de 1943, sobre delito contra la salud pública; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.270-46.

2.435

ANFRUNS PRESSEGUE, Jacinto; hijo de Ramón y de María, natural de Llagostera (Gerona), soltero, jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en Centellas, procesado en el sumario núm. 66 de 1946, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

2.519-46.

2.436

ARESTE CORRAL, Pedro; hijo de Miguel y de Tomasa, natural de Barcelona, casado, mecánico, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Taulat, núm. 113, 3.º, procesado en el sumario número 12, rollo núm. 228 de 1943, sobre tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

2.294-46.

2.437

ARGERICH GALL, Luis; y NOGUES GABARRO, Pedro, domiciliados últimamente en Barcelona, procesados en el sumario número 172 de 1945, sobre hurto, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

2.273-46.

2.438

ARIAS CAPARROS, Antonio; domiciliado en Málaga, calle Trinidad Grund, número 27, 2.º, derecha, procesado en

sumario 140 de 1945, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, para constituirse en prisión.

1.284-46.

2.439

URANGA URRESBERRUETA, Augusto; de cuarenta y cinco años, casado, chófer, natural de San Juan de Luz (Francia), y domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), procesado en la causa número 33 de 1945, por abandono familiar; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.098.

2.440

BORRAS CORRAL, Manuel; hijo de Manuel y de Amalia, soltero, natural de Málaga y vecino de Jerez, de oficio hojalatero; procesado en sumario número 136 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ser reducido a prisión.

5.113.

2.441

OLMERO CANTERO, Gregorio; de treinta y dos años de edad, hijo de Gregorio y de Manuela, campesino, natural y vecino de Mancha Real; procesado en sumario número 20 de 1945, por el delito de hurto de ganado lanar; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real para ser reducido a prisión.

5.122.

2.442

SALINAS ASENSIO, Mariano; casado, viajante, de veintinueve años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Murcia, calle del Cigarral, letra S; procesado en causa número 27 de 1943, por el delito de aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia para ser reducido a prisión.

4.963.

2.443

GONZALEZ EMBUENA, Felipe; natural de Gestalgar (Valencia), viudo, jornalero, de cincuenta y siete años de edad, hijo de Felipe y de Juana; domiciliado últimamente en Burjasot; penado en causa número 368 de 1941, por el delito de robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para ser reducido a prisión.

4.972.

2.444

HERNANDEZ RAMIREZ, Adolfo; de treinta y dos años, hijo de Bienvenido y Antonia, natural de Villahán de Palenzuela; y

JIMENEZ GARCIA, Francisco; de treinta y seis años de edad, hijo de Bernardo y de Vitoria, natural de Valladolid; ambulantes, de estado soltero, gitanos y cuyo domicilio se ignora; procesados en causa número 54 de 1942, por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma para ser reducidos a prisión y cumplir la condena que les fué impuesta.

4.959.

2.445

CAMPOS CANIZARES, Reyes; de diecisiete años, soltero; jornalero, hijo de Carmelo y de Francisca, natural y vecino de Santa Cruz de Mudela y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 53 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para ser reducido a prisión.

4.975.

2.446

VAZQUEZ VIDAL, Antonio; mayor de edad, casado con Germana Prieto García, jornalero, vecino que fué de la parroquia de Galdo, en este término; procesado en sumario número 20 de 1945, sobre supuesto delito de abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vivero, con el fin de ser reducido a prisión.

4.976.

2.447

JULIA HUBERT, Enrique; de treinta y seis años, soltero, natural y vecino de Cádiz, hijo de Luis y de Luisa y dependiente de comercio; procesado en la causa número 509 de 1940, por delito de usurpación de atribuciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ser reducido a prisión.

4.983.

2.448

GOMEZ BALLESTEROS, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Cecilia, casado, ebanista, natural de Bilén (Jaén), domiciliado últimamente en Sevilla, calle Divina Pastora, número 13, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 54 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ser reducido a prisión.

4.985.

2.449

UN TAL PEPE, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 122 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Málaga para ser reducido a prisión.

4.997.

2.450

ORTEGA MURCIA, Manuel (a) «El Pajarero»; natural de Murcia, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Juan y de Agueda, domiciliado últimamente en Monteagudo (Murcia); procesado en causa número 246 de 1944, por el delito de hurto de aves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ser reducido a prisión.

5.000

2.451

SANTIAGO RODRIGUEZ, Antonio; natural de Villalta (Cuenca), soltero, caballista, de diecinueve años de edad, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Murcia, en Santomera, calle de los Carticos; procesado en causa número 135 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia para ser reducido a prisión.

5.001.

2.452

GODED BEL, Mariano; de treinta y siete años de edad, hijo de Mariano y de Leonor, soltero, natural de Nocito (Huesca), de profesión agente comercial, domiciliado últimamente en la calle Ali-Bey, número 100, bajos, Barcelona, y hoy de ignorado paradero; procesado en sumario número 173 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.

5.004.

2.453

FILOSO OLITE, Blas; natural de Villarrobledo, soltero, chófer, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Benito y de Mariana, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en sumario número 158 de 1945, por el delito de usurpación de funciones y hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para ser reducido a prisión.

5.006.

2.454

RIBES LLACER, Vicente; natural de Turis, soltero, de profesión carrero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Vicente y de Isabel, domiciliado últimamente en Valencia, calle Pintor Domingo, número 41; procesado en causa número 150 de 1943, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para ser reducido a prisión.

5.007.

2.455

GONZALEZ GIMENEZ, Enrique; de cuarenta y cinco años de edad, casado, sastre, hijo de Florentino y de María, natural de Zaragoza y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 142 de 1945, sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ser reducido a prisión.

5.008.

2.456

MONROY NAVARRO, Julián; de diecisiete años, hijo de Rufino y de Rosa, soltero, cedacero, natural de Zaragoza y vecino ambulante, con domicilio últimamente en Zaragoza, calle Daroca, número 16; procesado en la causa número 22 de 1945, por el delito de robo y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ser reducido a prisión.

5.014.

2.457

MARTINEZ TUDILLA, José; natural de Cartagena, soltero, de profesión marinero de treinta años de edad, hijo de Francisco y de Luisa, domiciliado últimamente en La Unión; procesado en causa número 413 de 1938, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ser reducido a prisión.

5.017.

2.458

FERNANDEZ FERNANDEZ, Miguel; natural de Estepona (Málaga), soltero, de profesión relojero, de veinticuatro años de edad, hijo de Domingo y de Isabel, domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado en causa número 297 de 1938, por el delito de tentativa

de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ser reducido a prisión.

5.018.

2.459

REY REY, Vicente; natural de Santiago de Compostela, soltero, marino, de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Cartagena; procesado en causa número 355 de 1937, por el delito de disparo de arma; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ser reducido a prisión.

5.019.

2.460

ROCA SOLER, Antonio; hijo de Isidro y de Eulalia, natural de Barcelona, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Córcega, 222, principal, primera; procesado en sumario número 226 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

2.276-46.

2.461

ROURA BLASCO, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, estudiante, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 56, primero, segunda; procesado en sumario número 2 de 1943, por el delito de asociación y propaganda ilegal y depósito ilícito de armas y municiones de guerra; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

25.197.

2.462

RUESCAS MARTINEZ, Virtudes; natural de Villena, casada, de veintinueve años de edad, de estatura más bien baja, morena, delgada, pelo castaño, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Canónigo Pibernat, 17, bajo; procesada en sumario núm. 370 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

2.265-46.

2.463

SANCHEZ CASTRO, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Gandi, 48, primero, primera, y cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconoce; procesado en sumario núm. 76 de 1945, por el delito de alzamiento de bienes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

2.280-46.

2.464

SANTAEUGENIA SALA, Antonio; hijo de Antonio y de Mercedes, natural de Barcelona, soltero, del Comercio, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, carretera Sarriá, 208, bajos; procesado en sumario número 347 de 1945, por el delito de es-

tafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

2.275-46.

2.465

SOLAR MARTINEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Bárbara, 34, cuarto, primera; procesado en sumario número 114, rollo número 2.609 de 1941; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

2.288-46.

2.466

VENTANACH PUBILL, Francisco; hijo de Baldiri y de Carmen, natural de Barcelona, casado, jornalero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en calle Igualdad, 133 (Clot); procesado en sumario 444 de 1942, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, para constituirse en prisión.

23.307.

2.467

VIDRE FERRER, María Luisa; hija de José y Antonia, natural de Prat de Llobregat, soltera, sus labores, de veintinueve años de edad, domiciliada en Barcelona, Rambla de las Flores, 6, primero, segunda; procesada en sumario número 393, rollo número 7.630 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

2.286-46.

2.468

GALIPENCIO, Jerónimo; periodista, redactor que fué del periódico «Solidaridad Obrera», domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paris, 126, 1.º, 2.ª, procesado en sumario número 135 de 1940, sobre robo;

CABALLE TARRAGO, Juan; de veintinueve años, hijo de Juan y de N., natural de Barcelona, soltero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sevilla, 41, 1.º, procesado en sumario 314 de 1941, sobre estafa;

TARREGA, Domingo; de unos cuarenta años, alto, moreno, nariz larga, cabello negro rizado, con algunas canas, peinado hacia atrás, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en sumario 393 de 1941, sobre hurto;

ALEZA, Antonio; de unos veinte años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Alí-Bey, 409, procesado en sumario 443 de 1941, sobre estafa;

NAVARRO ESPIN, Gregorio; natural de Granada, casado, camarero, de dieciocho años, y su esposa, Gracia Amaya, alta, delgada, morena, tipo agitanado, bailarina, natural de Granada; domiciliados últimamente en Barcelona, calle Vich, número 11, 4.º 2.ª; procesados en sumario 464 de 1941, sobre hurto.

GASGON, Rosa y Carmen; sirvientas, naturales de Valencia, ignorándose sus demás circunstancias personales, domiciliadas últimamente en Barcelona, Ron-

da de San Pedro, 33, 5.º, 1.ª, procesadas el sumario 513 de 1941, sobre hurto;

NAVAU JORDANA, Jaime; hijo de Jaime y de María, natural de Barcelona, casado, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Anselmo Clave, 2, portería, procesado en sumario 594 de 1941, sobre estafa;

CASANELLAS BOTI, Eduardo; hijo de Eduardo y de Josefa, natural de Barcelona, soltero, oficinista, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Obispo Laguarda, núm. 3, pral., 2.ª, procesado en sumario 73 de 1942, sobre robo;

SEGUI ARRO, Juan; hijo de Domingo y de Dolores, natural de Sabadell, soltero, chófer, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mir y Miró, 12, bajos, procesado en sumario 153 de 1942, sobre hurto;

PABLO, Pilar de; natural de Santander, sirvienta, de diecinueve años, de estatura regular, más bien delgada, cabello teñido de rubio, domiciliada últimamente en Barcelona, avenida de José Antonio, 421, 5.º, 1.ª, procesada en sumario 294 de 1942, sobre hurto;

ARTEMAN SECO, Manuel; hijo de Francisco y de Lorenza, natural de Barcelona, casado, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida de Gaudi, 46, 4.ª, puerta D, procesado en sumario 61 de 1943, sobre falsificaciones;

MATEO, Josefa; cuyo segundo apellido se ignora, de estatura regular, pelo castaño, gruesa, ojos claros verdosos, con estrabismo disimulado y tez morena, domiciliada últimamente en la calle de Casanovas, 210, 5.º, 1.ª, procesada en sumario 434 de 1943, sobre hurto;

LUCINI LOPEZ, Pedro; alférez provisional de Infantería, licenciado, natural de Orense, casado, escritor, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 200, 4.º, 1.ª, procesada en sumario 74 de 1944, sobre estafa;

LOPEZ MORALES, Salvador; hijo de Antonio y Amelia, natural de La Carolina (Jaén), casado, del comercio, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lauria, 120, 6.º, procesado en sumario 203 de 1941, sobre estafa;

PANE DALMAU, Cecilia; hija de José y de Catalina, natural de Floresta, Lérida, de estado soltera, sirvienta, de veinticinco años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Aragón, núm. 391, pensión, procesada en sumario 457 de 1940, sobre robo;

SANCHEZ MOYA, Miguel; de unos treinta y cuatro años, alto, delgado, moreno, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en sumario 26 de 1941, sobre hurto;

PAREDES, Carlos; natural de Cardaqués (Gerona), de treinta a treinta y un años, alto de estatura, delgado, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Enero, 8, 2.º, 1.ª, procesado en sumario 190 de 1941, sobre estafa; y

LOPEZ FABUCIO, Fernando; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Rocafort, 202, 1.º, 2.ª, procesado en sumario 247 de 1941, sobre estafa; comparecerán dentro del término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verificaran, de ser declarados rebeldes.

25.325 y 31.214

2.468

ABRAHAM MARTIN, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Grau y Torras, 33, 2.ª, 1.ª; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona para constituirse en prisión, al objeto de cumplir la pena subsidiaria de sesenta y nueve días que le fué impuesta por la Junta Administrativa de Contrabando de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en expediente 423 de 1944, por contrabando de tabaco, seguido contra el mismo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

6.587

2.469

ALMELA EXPOSITO, Enrique; natural de Valencia, soltero, practicante de Farmacia, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Madrid, 5, pral., procesado en sumario 362 de 1944, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, para constituirse en prisión.

31.339

2.470

DIAZ ORTEGA, Manuel, y no Manuel Dios Ortega, como apareció en la requisitoria número 3.251 publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre de 1944, número 317, la que queda rectificada por la presente; de cuarenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Cristóbal y de Ana, natural de Cártama, vecino de Algeciras, cuyo paradero se ignora; procesado en sumario número 173 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para constituirse en prisión.

1.795.

2.471

GUTIERREZ JORGE, Amador; ex Brigada del Ejército, natural de Brozas (Cáceres); procesado en causa núm. 220 de 1943, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, a fin de ser reducido a prisión.

3.509.

2.472

SORRIBAS GONZALEZ, José; soltero, estudiante, de veinticuatro años de edad, hijo de José y de Etelvina, natural de Mieres, en ignorado paradero; procesado en causa número 344 de 1943, sobre estafa y uso indebido de uniforme; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ser reducido a prisión.

3.510.

2.473

ALOBAT, José, que también usa el nombre de Julio Bufull; procesado en causa número 336 de 1944, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ser reducido a prisión.

3.511.

2.474

HERRAIZ RODRIGO, Alfonso; soltero, jornalero, de treinta y cuatro años de edad, natural de Alconchel de Ariza, vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Armas, número 7; procesado en causa número 250 de 1944, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para ser reducido a prisión.

3.556.

2.475

CARABALLO BAQUERO, Angelès; de treinta y siete años, casada, sus labores, hija de José y de Victoriana, natural de Egea de los Caballeros; y

REDONDO SANZ, Crisanta; de veintiocho años, soltera, prostituta, hija de Angel y de Rufina, natural de Santa María de Riaza, y cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran; procesadas en causa número 513 de 1941, sobre aborto provocado; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para ser reducidos a prisión.

3.557.

2.476

SANTIAGO GARCIA, Melchor; que habitó en la calle de las Parras, del barrio de San José, de Linares, de donde se ausentó hace unos dos años, y el cual vendió un mulo que fué robado en el pueblo de Torrequebradilla al vecino de Cózar, Domingo Tercero Novas; procesado en causa por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real para ser reducido a prisión.

4.916.

2.477

GIL RUBIO, Vicente; de treinta años, soltero, hijo de Ambrosio y de Magdalena, natural de Salamanca y vecino que fué de Santiago de Compostela; procesado en causa número 18 de 1945, sobre hurto de una vaca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negreira para ser reducido a prisión.

4.920.

2.478

CERDA, Ricardo; de unos cuarenta años, alto, fuerte y rubio; y

MARTINEZ, Narciso; de una edad aproximada al anterior, estatura regular y que viste de negro; domiciliados últimamente en Valencia; procesados en causa número 86 de 1945, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para ser reducidos a prisión.

4.926.

2.479

ANTUNEZ, José María; de cincuenta años de edad, casado con María José Oliveira, natural de Marvão (Portugal), hijo de Juan y de María, jornalero, que tuvo su domicilio en las huertas del Anima; procesado en sumario número 60 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Alcántara para ser reducido a prisión.

4.928.

2.480

GARCIA CAÑIZAL, Isidoro; de diecisiete o dieciocho años de edad, vecino de Fermoselle, hojalatero ambulante, que puede hallarse en la provincia de Zamora;

procesado, por el delito de robo, en causa número 12 de 1945; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino para ser reducido a prisión.

4.931.

2.481

ESCUADERO JIMENEZ, Salvador Emilio; de veinticinco años de edad, hijo de Jerónimo y de Ana, natural de Lumpiaque, casado, pañero, vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 201 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para ser reducido a prisión.

4.932.

2.482

SANCHEZ MOLINA, Cesáreo; cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual domicilio y paradero, que dijo ser empleado del cinema «Goya», de Zaragoza, y cuyas señas personales son: alto, delgado, rubio y con acento andaluz; procesado en causa número 149 de 1945, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza con objeto de constituirse en prisión.

4.933.

2.483

LOPEZ PEREZ, Antonio (a) «El Brinco»; del que se ignoran las demás circunstancias; procesado en causa número 314 de 1944, sobre hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ser reducido a prisión.

4.934.

2.484

DURAN Y BERNAL, Hermenegildo; de cincuenta y tres años de edad, hijo de Manuel y de Marcelina, natural de Terrer, partido judicial de Calatayud, provincia de Zaragoza; soltero, curandero, ambulante; condenado en sumario número 4 de 1942, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero al objeto de ser reducido a prisión y sufrir la condena que le ha sido impuesta por no haber cumplido las obligaciones de presentación que se le impusieron al aplicarle la condena condicional.

4.938.

2.485

CANZOBRE VAZQUEZ, José María; de veintiocho años de edad, jornalero, hijo de José y de Josefa, natural y vecino de La Coruña; procesado en causa número 99 de 1943, sobre hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ser reducido a prisión.

4.948.

2.486

RODRIGUEZ IGLESIAS, José María; de treinta y ocho años de edad, casado, marmolista, hijo de Ramón y de Antonia, natural de Puertomarín, Chantada (Lugo), y vecino de La Coruña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 125 de 1943, sobre hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1, La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión.

4.949.

2.487

APARICIO MURIEL, Martina; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa número 51 de 1939, por robo; comparecerá dentro del término de tres días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ser reducido a prisión.

4.951.

2.488

LERMA MARTÍN, Luis; natural de Madrid, hijo de Celestino y de Elvira, de treinta y seis años de edad, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de San Raimundo, 41; procesado en sumario 405 de 1933, por el delito de lesiones; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, para ser reducido a prisión.

2.056-46

2.489

LOZANO SOTO, Antonia; domiciliada últimamente en la calle de los Artistas, 40; procesada en sumario instruido por el delito de robo, con el número 305 de 1943; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, para ser reducida a prisión.

7.063 y 8.641

2.490

MAGDALENO BUSTILLO, Bibiano; MARIN SEGUE, Francisco; y

MAGDALENO BUSTILLO, Valentín; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesados en sumario 99 del corriente año, por el delito de defraudación; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducidos a prisión.

2.650-46

2.491

MORENO BERZAL, Rafael; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario 58 de 1946, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

2.064-46

2.492

PABLO DOMÍNGUEZ, Pedro; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario 459 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

2.365-46

2.493

PEREZ CEPEDA, Francisco; natural de Madrid, hijo de Juan Antonio y de Teresa, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Juan Pradillo, 9; procesado en sumario 379 de 1941, por el delito de tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.

8.369 y 81-46.

2.494

PEREZ SERRANO, Juan; natural de Totana (Murcia), hijo de Juan y de

Josefa, de veintisiete años, casado, Agente Comercial, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Fernando VI, 27; procesado en sumario instruido por estafa, con el número 64 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.

1.497-46

2.495

PERTEGAL NOGUEIRA, José; natural de Madrid, de treinta y ocho años de edad, hijo de Juan José y de Josefa, zapatero, casado, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Palencia, 51; procesado en sumario 280 de 1945, por robo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.

9.412

2.496

RODRIGUEZ BARRIO, Carlos; de treinta años de edad, soltero, dependiente, vecino del Puente de Vallecas, domiciliado últimamente en la avenida de José Antonio, 22; procesado en sumario 400 de 1945, por estafa y hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.

982-46

2.497

RODRIGUEZ MARTIN, Francisco; natural de Los Llanos (Tenerife), hijo de Francisco y de Clementina, de veintiséis años de edad, soltero, militar, vecino últimamente de la Ciudad Lineal, calle de María Guerrero, 10; procesado en sumario 147 de 1939; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.

658-46

2.498

SANCHEZ ALBARRACIN, Francisco; natural de Villalba de la Sierra (Cuenca), hijo de Antonio y de Angela, de veintidós años de edad, soltero, conductor mecánico, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, 98, principal izquierda; procesado en sumario 347 del corriente año, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.

8.816 y 740-46

2.499

SANCHEZ GOMEZ, Germán; natural de Vallecas (Madrid), hijo de Ignacio y María, de veintitrés años, soltero, tejero, vecino últimamente del Puente de Vallecas, domiciliado últimamente en la calle de las Cocheras; procesado en sumario 46 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

7.791

2.500

TIRADO MARTIN, Germán; hijo de José y de Fidela, de veinticuatro años de edad, soltero, sin profesión, domiciliado en la plaza del General Vara de Rey, 3; procesado en sumario 363 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

9.950 y 82-46

4.501

YERBES ESTEVEZ, José; natural de Valencia, hijo de José y de Vicenta, de cincuenta y cinco años de edad, casado, ebanista, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, núm. 107; procesado en sumario instruido por el delito de estafa, con el número 136 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

50-46

4.502

ALGARRA, José; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario instruido con el número 286 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.

9.167.

4.503

ARAUJO DOMÍNGUEZ, Antonio; y SANZ TORRES, Pedro, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados por el sumario número 290 de 1945, tramitado en el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid y Secretaría del señor Pérez Alonso, por el delito de hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el referido Juzgado para constituirse en prisión.

6.972.

4.504

BLANCO GRANDE, Rafael; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado en la calle de Manuel Luján (barrio de Usera), procesado en sumario instruido con el número 351 de 1945 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

9.575.

4.505

CAMACHO GOMEZ, Vicenta; de treinta y siete años, casada, sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Calvo Asensio, número 6, portería; procesada en sumario instruido con el número 333 de 1945, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducida a prisión.

2.346.

4.506

DIEZ GONZALEZ, Emilio; cuyas demás circunstancias se desconocen y que únicamente se sabe que habita en

la calle de Hilarión Eslava; procesado en el sumario 301 de 1945, por hurto, tramitado en este Juzgado de Instrucción número 3 y Secretaría de don Pedro Pérez Alonso; comparecerá dentro del término de diez días ante el referido Juzgado para constituirse en prisión.

7.077.

4.507

DUARTE, Francisco; conductor mecánico, ignorándose sus demás circunstancias, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle del Salvador, número 17; procesado en sumario instruido por el delito de daños por imprudencia con el número 24 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

9.056.

4.508

ESCRIBANO DE ARCE, Julio; natural de Madrid, hijo de Felipe y de Adela, de cuarenta y cinco años, viudo, conductor mecánico, domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borrego, 12, segundo derecha; procesado en sumario instruido con el número 147 de 1939, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

657-46.

4.509

ESTEBAN VAZQUEZ, Francisco; natural de Vallecas, hijo de Antonio y de María, de cuarenta años, casado, albañil, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de San Bernabé, número 20, patio dos; procesado en sumario instruido por robo con el número 97 de 1943; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

9.574.

4.510

FERNANDEZ ALVAREZ, Felipe; natural de Puente de Vallecas, hijo de Felipe y de Dolores, de dieciséis años, soltero, siller, vecino del Puente de Vallecas; domiciliado en la calle de Teresa Maroto, 16, últimamente; procesado en sumario instruido con el número 372 de 1945 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

741-46.

4.511

FERNANDEZ GUTIERREZ, Julián; natural de Madrid, hijo de Nicolás y de Juliana, de diecisiete años, soltero, jornalero, vecino del Puente de Vallecas; domiciliado en la calle de San Florencio, número 1, principal derecha; procesado en sumario instruido con el número 81 de 1946, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

3.043.

4.512

FRAILE RODRIGUEZ, Luisa; natural de Valladolid, hija de Jesús y de Ovidia, de veintiséis años de edad, casada, sus labores, con domicilio últimamente en la calle de Isidra Jiménez, 51, bajo; procesada en sumario instruido por el delito de estafa con el número 316 de 1944; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducida a prisión.

2.779-46.

4.513

GONZALEZ ASTRAIN, Jesús; natural de Villafresco (Valladolid), hijo de Ricardo y de Asunción, de treinta y seis años de edad, casado, transportista, domiciliado en la calle de Hermanos Aguirre, número 3 (Puente de Vallecas); procesado en sumario 213 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.

1.701-46.

4.514

GONZALEZ REDONDO, Angeles; natural de Villa del Prado, hija de Tomás y de Agueda, de veinte años, soltera, sirviente; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, número 43; procesada en sumario instruido por hurto con el número 414 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para constituirse en prisión.

167 y 168-46.

4.515

HERCE DE LA CAMARA, Rafael; natural de Sevilla, hijo de Rafael y de Juliana Josefa, de cincuenta y cinco años, casado, labrador, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Suero de Quiñones, número 5; y

DEL POZO NIETO, María Luisa; natural de Soria, hija de Florencio y de Amalia, de veintiún años, soltera, sus labores, vecina de Madrid; domiciliada últimamente en la calle de Montesa, número 5; procesados en sumario instruido por el delito de amancebamiento con el número 460 de 1945; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducidos a prisión.

1.376-46.

4.516

HEREDERO MIGUES, Máximo; natural de Olmedo (Valladolid), hijo de Toribio y de Herminia, de veintiún años, soltero, albañil; domiciliado últimamente en la calle de Orgaz, número 6, principal; procesado en sumario instruido por el delito de robo con el número 236 de 1943; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.

9.411.

4.517

HUERTAS ORTEGA, Marcelino; natural de Pozo Alcón (Jaén), hijo de Bonifacio y de Leonor, de dieciséis años, soltero, calefactor, vecino de Peña Gran-

de (Fuencarral), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario instruido con el número 27 del corriente año por el delito de uso público de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

2.490-46.

4.518

LAGE VAQUERO, José Luis; que también usa el nombre de Francisco Sánchez de la Torre, natural de Mérida (Badajoz), de cincuenta y nueve años de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en la calle de la Alameda, número 4 (pensión); procesado en sumario instruido con el número 66 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

2.728-46.

4.519

ROCA CAMPOS, Francisco; de unos veinticuatro años de edad, hijo de Francisco y Teresa, natural de Barcelona; domiciliado últimamente en la misma, paseo del General Mola, 44, 5.º segunda; se presentará dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, a fin de ser reducido a prisión.

6.762.

4.520

ARRIBAS FERNANDEZ, Julián; de unos treinta y ocho años, hijo de Francisco y Paula, natural de Madrid, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Beato Oriol, número 4, 2.º, 2.ª; procesado en causa 662 de 1941 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8, de Barcelona, a fin de ser reducido a prisión.

6.761.

4.521

BOSCH BELINCHON, José; de treinta y un años, casado, jornalero, hijo de Angel y de Felipa, natural y vecino de esta ciudad, del que se ignora su paradero; procesado en sumario 344 de 1944 sobre defraudación de fluido eléctrico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número 8, de Barcelona, para ser reducido a prisión.

1.146

4.522

CONTRERAS PINERO, Luis; de diecinueve años; hijo de Fernando y María, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Tarrés, 18, 4.º, 2.ª, metalúrgico; y

MORENO FIGAROLA, Rafael; de dieciocho años, hijo de Abelardo y Josefa, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Beatas, 10, 1.º, 1.ª, jornalero; procesados en sumario 50 de 1942, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado núm. 8 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

27.065.